

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, - 2 JUL 2013



- 1.- El Mem. N° 59 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 28 de junio de 2013 que solicita la devolución por la suma de \$ 40.085 a don Jorge Alburquenque Valenzuela, debido a que canceló dos veces los derechos municipales, por concepto de recepción definitiva, correspondiente al Rol N° 171-83
- 2.- La solicitud de don Jorge Alburquenque Valenzuela de fecha 26 de junio de 2013.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Obras.



- I.- Dispónese devolución a don **JORGE ALBURQUENQUE VALENZUELA**, cédula de identidad N° 4.212.575-k por el concepto reseñado anteriormente.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta presupuestaria de ingreso 0301003 "Derechos de Urbanización de y Construcción" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Dir. Obras
Dir. Finanzas
Jurídico